

## II. Autoridades y Personal

### B. Oposiciones y Concursos

#### AYUNTAMIENTO DE HARO

*Lista provisional de admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión de una plaza de Asistente Social* II.B.316

Vista la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente Social de este Ayuntamiento, aprobada por el Pleno de esta Corporación de fecha 11 de abril de 1989, y publicada en el Boletín Oficial de La Rioja de 6 de mayo de 1989 y Boletín Oficial del Estado de 21 de junio de 1989.

Vistas las instancias y la documentación presentada, por la presente

#### HE RESUELTO

1.— Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, que es la siguiente:

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

NOMBRE	D.N.I.
1. Argómaniz Alútiz, María Jesús	16.544.026
2. Bárcenas Martínez, María Jesús	16.531.360
3. Bravo Ortúzar, Juana María	16.550.002
4. Cantero Sevilla, Boni	16.280.703
5. Díez Aranjuelo, Ma. de las Nieves	16.270.648
6. Fernández Hierro, Francisca	16.506.486
7. Gamiz Díaz, Ma. Jesús	16.284.257
8. García Redondo, Ma. Montserrat	13.297.642
9. Hernando Rubio, Rosa Nieves	16.277.354
10. Lamiquiz Linares, Ma. del Mar	16.285.627
11. Maeztu Troya, Ma. Crisrina	16.261.902
12. Martínez Bravo, Ma. de las Nieves	16.530.413
13. Martínez de Antoñana Martínez de Iharduya, Ma. Blanca	16.281.171
14. Rodríguez Sañudo, M <sup>a</sup> Teresa	16.537.940
15. Román Cuesta, Claudina	16.268.228
16. San Martín Carro, Ma. Isabel	16.296.411
17. Urquiza Berganzo, Ana Ma.	72.716.743
18. Valle Chausson, Iciar	16.268.742

#### EXCLUIDOS

- Abad Valencia, Ma. del Pilar. D.N.I. 15.999.746.  
Por no comprometerse a prestar juramento o promesa.
- Aguirre López de Araya, Jaione. D.N.I. 16.273.760.  
Por no comprometerse a prestar juramento o promesa.
- Elvira Resurrección, Ma. Julia. D.N.I. 34.083.934.  
Por no comprometerse a prestar juramento o promesa.
- Fernández Martínez, Consolación. D.N.I. 16.540.999.  
Por no comprometerse a prestar juramento o promesa.
- García Molina, Luis Ma. D.N.I. 34.094.082.  
Por no comprometerse a prestar juramento o promesa.
- Piérola Lete, Montserrat. D.N.I. 16.271.790.  
Por no comprometerse a prestar juramento o promesa y no abonar los derechos de examen.
- Rivacoba Rivacoba, Begoña. D.N.I. 16.265.625.  
Por no haber presentado instancia, habiendo presentado simplemente una relación de documentos fuera de plazo, no comprometerse a prestar juramento o promesa y no abonar los derechos de examen.
- Ruiz de Arechavaleta Urbina de Eza, Ana Isabel. D.N.I. 16.282.293.  
Por no comprometerse a prestar juramento o promesa y no abonar los derechos de examen.
- Ruiz de Eguino García de Vicuña, M<sup>a</sup> Angeles. D.N.I. 16.280.939.  
Por no comprometerse a prestar juramento o promesa y no abonar los derechos de examen.
- Sillero Pérez de Albéniz, M<sup>a</sup> Teresa. D.N.I. 16.277.773.  
Por no comprometerse a prestar juramento o promesa, y no abonar los derechos de examen.
- Sojo Ruiz, Ma. Antonia. D.N.I. 16.273.895.  
Por no comprometerse a prestar juramento o promesa.

2.— Publicar la presente Resolución mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial de La Rioja y Tablón de Edictos del Ayuntamiento, haciendo constar que la lista certificada se encuentra expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

3.— Conceder un plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio para que los aspirantes excluidos subsanen la falta, con apercibimiento de que, si así no lo hiciesen, se archivará sin más trámite.

Transcurrido este plazo, será aprobada la lista definitiva que será así mismo publicada en el Boletín Oficial de La Rioja.

4.— Habilitar el mismo plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio, para la presentación de originales de las copias sin compulsar presentadas por los aspirantes para la alegación de méritos, para proceder a su compulsar.

Haro, 13 de julio de 1989.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

*Relación de aspirantes a la oposición para la provisión de una plaza de Sargento de la Policía Local* II.B.313

Por la presente Resolución y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, para la provisión en propiedad, mediante oposición, de una plaza de Sargento de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y que es la siguiente:

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

ASPIRANTES ADMITIDOS	D.N.I.
Bernal Sáiz, José María	13.082.580
Díez Sáiz, Castor	71.253.450
García Metola, Agustín	16.498.798
Ortiz de Sandaluce, José Ramón	16.235.483
Pascual García, José María	32.629.666
Pérez Argudo, Balbino	16.028.088
Redondo Pérez, Jacinto	16.527.424
Ruiz Medrano, Jesús	16.500.914
Tecedor Manzanares, José Fidel	72.776.233
Villar Romo, Eduardo	16.546.620

#### ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

Esta lista se elevará automáticamente a definitiva, una vez transcurridos diez días hábiles, a partir del siguiente al de publicación, de la presente relación, en el Boletín Oficial de La Rioja, caso de no formularse reclamación alguna contra la misma.

Santo Domingo de la Calzada, a 7 de julio de 1989.— El Alcalde.

*Relación de aspirantes a la oposición para la provisión de una plaza de Cabo de la Policía Local* II.B.314

Por la presente Resolución y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, para la provisión en propiedad, mediante oposición, de una plaza de Cabo de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y que es la siguiente:

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

ASPIRANTES ADMITIDOS	D.N.I.
Barrasa Murillo, J. Carlos	16.541.580
Díez Sáiz, Castor	71.253.450
Martínez Sobrino, Alfredo	16.530.629
Sáez de la Maleta, Demetrio	72.775.566
Villar Romo, Eduardo	16.546.620

#### ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

Esta lista se elevará automáticamente a definitiva, una vez transcurridos diez días hábiles, a partir del siguiente al de publicación, de la presente relación, en el Boletín Oficial de La Rioja, caso de no formularse reclamación alguna contra la misma.

Santo Domingo de la Calzada, a 7 de julio de 1989.— El Alcalde.

*Relación de aspirantes a la oposición para la provisión de una plaza de Policía Local* II.B.315

Por la presente Resolución y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, para la provisión en propiedad, mediante oposición, de una plaza de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos,